LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para asesorar el proyecto implementación de la política pública de primera infancia en el marco de la política pública de cero a siempre y el acuerdo No. 0019 de 2018 en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 24 de julio de 2026.

Cordialmente,

CLAUDIA LEONOR ACEVEDO LEAL
Secretario de Despacho (e)
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH7339-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero